LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración Calle del Pavo, 6 | Gerona, martes 22 de Agosto de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha» Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.620

Course á l' abîme

(De nuestra colaboración)

Berlioz parece haber trazado magistralmente la verdadera política actual del gobierno ruso cuando puso en música su famosa composición «Course á l' abîme».

En la hora presente, cuando todo el mundo tiene fija la mirada en los representantes encargados de negociar la paz, interesándose todos por su pronto restablecimiento, he aquí que salen de nuevo á la superficie lo doblez é hipocresía que siempre caracterizaron la diplomacia moscovita.

Las pretensiones de Rusia ante un adversario que le ha tomado su más poderosa fortaleza, que ha aniquilado su escuadra y reducido a la impotencia cuando no destruído su ejército, no pueden revelar más que la ausencia del más elemental buen sentido, confiando á la imprevisión y á la casualidad el curso de los acontecimientos.

¿Qué puede esperar Rusia de la continuación de la guerra? ¿Va á darle Liniévik la victoria que no pudo alcanzar Kuropakine? Para proseguir la campaña necesita Rusia dos cosas: hombres y dinero.

El ejército de Manchuria, vencido y humillado, no está ya en disposición de combatir, siendo la repatriación, según afirman corresponsales muy autorizados, el único anhelo de oficiales y soldados. En Rusia la movilización se hace imposible, habiendose dado el caso recientemente de que se hallaron llenos todos los hospitales de los distritos movilizados por recurrir comunmente á la inoculación de enfermedades terribles, con el solo objeto de evitar la campaña de la Manchuria. La opinión unánime, porque las balandronadas de la prensa las redacta Trepoff, abomina de la guerra.

¿Y dinero? ¿Donde puede encontrar Rusia los millares de millones que necesita? Porque la gente gusta de colocar sus ahorros con toda suerte de garantías y la firma del Czar, hoy, no ofrece ninguna, teniendo que ser forzosamente substituída por la firma del pueblo, y éste ya se ha pronunciado.

Rusia no puede proseguir la guerra, ni sabe ajustar la paz. ¿Qué quiere? ¿Qué no quiere?

El misticismo de la raza eslava, cuya consecuencia directa es el absolutismo que siempre fué eslavo, orientó la política hacia una unidad artificial, conculcando derechos de nacionalidades que pueden perder su independencia un tiempo, pero que tarde ó temprano han de recuperar inexorablemente. El misticismo de Hegel fundó la unidad alemana, prevaleciendo sobre la escuela liberal y progresiva de Kant, cuyo racionalismo dignifica. Misticismo y racionalismo pugnan entre sí; el místico hace abstracción de su personalidad y el racionalismo la afirma; en otros términos: Misticismo dice esclavitud y racionalismo dice independencia.

Y la esclavitud no es un estado natural del hombre; es un estado morboso.

Lo han padecido los pueblos en su infancia, hasta que pudo afirmarse la razón de una manera definitiva levantando la gran fortaleza del Derecho; pues, andando el tiempo, la razón, que es luz, va disipando las sombras que entorpecen. Y aquella unidad dentro la esclavitud, desaparece en todas partes como por encanto, y en menos de un siglo, vemos constituirse libres é independientes á Grecia, Bélgica, Montenegro, Servia, Rumanía, Bulgaria. De nuestros días, Noruega, sin preocuparse del derecho histórico, afirma solemnemente por medio de un plebiscito nacional su plena independencia. Y mañana, después del desmoronamiento inevitable de Rusia, recobrarán su antigua manera de ser, su independencia las diversas nacionalidades que integran el Estado Moscovita. Y en nuestra misma España es innegable el vigoroso despertar de las antiguas nacionalidades.

Es que en todas partes el misticismo, que es unidad artificial, va cediendo el terreno á la diversidad espontánea que arranca de la concepción propia de cada pueblo, concepción de su existencia que el racionalismo ha afianzado, porque el proceso del derecho es idéntico al de la razón.

Para convencerse del paralelismo que existe entre las precitadas doctrinas filosóficas, basta estudiar las diversas constituciones vigentes en el mundo y su régimen político con relación á la filosofía que ha prevalecido en cada pueblo.

Los anglo-sajones son el verdadero modelo de pueblo libre. El místico, el resignado, todo lo da al Estado y de él nada recibe; el pueblo libre recibe todas las ventajas del Estado, su representación genuina. El servicio militar y naval forzosos, plaga de las naciones modernas europeas, que anula de un golpe todos los derechos civiles y políticos de los súbditos convirtiendolos en esclavos del Estado, no se admite entre los pueblos ingleses. El mero hecho de nacer inglés, anglo-americano, anglo-africano, anglo-australiano ó anglo-asiático, pone en condiciones mejores de vida que si hubiera acertado á nacer francés, italiano, ruso ó de otra nación cualquiera, y que español, por supuesto.

Los pueblos eslavos son la verdadera antítesis de los anglo-sajones no tan sólo por la ignorancia del derecho, sino también por su peculiar manera de ser. Diríase que el Destino se ha mostrado cruel con esa raza que no ha sabido cumplir la gran idea de Pedro el Grande que comenzó, para hacer entrar á Rusia en el concierto de los pueblos occidentales, por alistarse de simple obrero en los astilleros holandeses para aprender prácticamente la construcción naval, y por trasladar, así que hubo vuelto á su tierra, su residencia desde la mediterránea Moscou, meca del eslavismo, á la marítima S. Petersburgo, que tuvo que levantar de cimientos. Aun sin posesiones ultramarinas que gobernar, comprendió ese eminentísimo estadista que en el mar está la verdadera grandeza de las naciones y que la navegación y el comercio, son copiosas fuentes de civilización, de riqueza y de poderío, porque los mares acercan entre sí á los pueblos, mientras que las tierras los separan, y porque el que señorea el mar señorea la tierra. El Japón —¡cruel ironía del destino!—para hacerse respetable á las naciones europeas, poniéndose á la par de ellas en fortaleza, ha tenido bastante con imitar el ejemplo de Pedro el Grande.

Por haber vivido resignado, por haber declarado de contrabando la neutralidad europea que creara el derecho moderno, el pueblo ruso ha sido el gran rebaño de Panurgo, sin voluntad propia, sin orientación definida, corriendo ciegamente al abismo.

¿Qué resultará de la sacudida?

J. V.

PROGRAMA MINISTERIAL

REAL ORDEN.

A los ochenta días de haberse constituido este Ministerio comenzarán á celebrarse las elecciones generales de diputados y senadores que han de constituir las nuevas Cámaras legislativas. El gobierno se presenta ante los electores sin haber intentado variar la organización provincial y municipal constituida durante la situación conserva-

dora, y después de haber sido nombrados también en el mes de Junio último los jueces municipales, que tanta influencia, desgraciadamente, vienen ejerciendo en las elecciones de todas clases á que es llamado el Cuerpo electoral.

Desde su constitución, el Ministerio se ha limitado á interponerse uno y otro día, con decisión inquebrantable, entre aquellos organismos y los asaltos que contra ellos libra siempre la pasión política, avivada en las proximidades de toda contienda electoral.

Por otra parte, se ha abstenido el gobierno de adoptar medida alguna, aún de aquellas que requiere el planteamiento de su programa gubernamental, á fin de que la pasión de los partidos militantes no oscureciese su verdadero carácter, comprometiendo la fuerza moral necesaria para su eficacia, presentándola ante la opinión pública como una de tantas maniobras empleadas para influir sobre la libertad ó la verdad del voto. El gobierno, como sabe V. S. por las observaciones de rigurosa observancia que á V. S., como á todos los demás gobernadores, se le han dado al encargarse de sus funciones, se limita escrupulosamente, respecto á los candidatos amigos suyos, á dispensarles los favores que el más estricto respeto á la ley, á los derechos de tercero y á la libre emisión del sufragio, puede permitirle. Bien reducido es, por tanto, el campo en que el gobierno ha encerrado su acción en defensa propia y en la de cuantos piensan como él. De esto resulta, con evidencia meridiana, que el gobierno se preocupa más de los respetos debidos al régimen constitucional que del éxito de la contienda próxima. Sus honradas aspiraciones consisten en que las próximas elecciones constituyan en el porvenir un ejemplo del respeto que merece el derecho del elector, y sean para éste un aliciente que, venciendo la apática postración á que venía entregado, le anime á ejercer la importantísima función cuyo objeto es para él elegir al que no solo ha de tener su representación, sino la de toda la Patria.

Más antes que la voluntad nacional se manifieste, deber es del Gobierno exponerle su programa, para que con su conocimiento le conceda ó le niegue su asentimiento, programa que es, en suma, el mismo que el partido liberal, y en su representación los de su seno en diversas ocasiones tuvieron el honor de aconsejar á la Corona como ministros responsables, dieron á la luz en el mes de Febrero de 1903.

En el orden político el Gobierno aspira á llevar á las realidades de la vida pública la separación de poderes, que es una de las bases de nuestro régimen constitucional. Los funcionarios de todos los órdenes de la Administración pública, cuyos actos están constitucional y constantemente sometidos á la inspección y censura de las Cámaras, no deben pertenecer á ellas, salvo muy contadas excepciones. Las funciones del inspectar son incompatibles con los deberes del inspeccionado. El cuerpo electoral tiene completa libertad para elegir á sus representantes entre todos los ciudadanos españoles, con arreglo á la Constitución del Reino; pero el Gobierno, á su vez, puede establecer las condiciones de idoneidad y el cuadro de deberes que los funcionarios públicos necesitan reunir y cumplir para asegurar la eficacia de la función administrativa que se les encomienda. El Gobierno, por consiguiente, adoptará desde luego, dentro de la órbita de sus atribuciones, y sin invadir ni de cerca ni de lejos las que á las Cortes corresponden, las medidas oportunas para establecer real y efectivamente esta separación entre el Poder ejecutivo y el Poder legislativo del país. Así lo demandan de consuno el sincero respeto á la ley fundamental del Estado y la necesidad de atender á los servicios públicos y á la organización severa y enérgica que el Gobierno se propone dar sobre el personal administrativo.

El gobierno cree asimismo que en los actos electorales debe suprimirse la ingerencia de los funcionarios del Estado, de la provincia ó del Municipio. Por esto, obligado á respetar la legislación actual mientras no sea reformada ó derogada, presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley, en cuya virtud dichos funcionarios limitarán su intervención en los actos electorales á la sagrada defensa, desde afuera, del derecho del elector, que no ha de ser ni directa ni indirectamente cohibido, ni aun lastimando, reduciendo así á función de garantía la del Estado en las contiendas del sufragio.

Cuestion social.—Es quizás la más importante de cuantas hoy preocupan á la opinión, y, anteponiéndose á las cuestiones políticas, constituye la más grande de las preocupaciones del mundo moderno.

El partido liberal y el actual ministerio que ha salido de su seno tienen acerca de ella un criterio, al que éste ha de acomodar sus actos. Amante incondicional este gobierno de la libertad del individuo y de la igualdad real y efectiva de derechos de todos los ciudadanos, comprende que para que esta igualdad no sea una mera hipocresía es preciso trabajar constantemente en el sentido de que todos los ciudadanos vayan adquiriendo las condiciones de aptitud necesarias para que, con suficiente ilustración de su conciencia, puedan ejercer aquellos derechos, gozando así de los beneficios de la igualdad común.

La doctrina liberal, rectamente entendida, impone á cuantos la profesan la obligación de preocuparse del bienestar y del progreso del proletario en todos los órdenes de la vida.

El Gobierno habrá de continuar la obra, hace tiempo emprendida, de la legislación obrera. Procurará sin descanso, con el concurso de la provincia, del Municipio y de los ciudadanos que por patriotismo á esta humanitaria empresa hayan de asociarse, fomentar y multiplicar todas las instituciones de previsión y de ahorro bajo las variadas formas á que se presta el principio cooperativo, que ofrece en sí mismo una fuerza y una eficacia mucho mayor que la fría intervención del Estado; y no se detendrá ante las grandes dificultades, en su afan de vencerlas, que ofrece la ley reguladora del contrato del trabajo para concertarla bien con el sagrado principio de la libertad individual de quienes, al amparo de la Asociación, hayan de ser una de las partes que lo celebren.

En el orden económico, no se ocultan al Gobierno las dificultades con que lucha la clase menesterosa. Por esto empleará todos los medios de que disponga para mejorar sus condiciones de existencia; y tanto en la reforma arancelaria como en la de transportes y en la del impuesto de consumos, irá buscando con perseverancia y verdadero amor el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, para que puestos al alcance de la reducida fortuna de los proletarios, realicen la natural aspiración que se inspira en el derecho á la vida que á todos nos asiste.

La instrucción, indispensable á todos los ciudadanos de un pueblo libre, y la técnica, que especialmente tanto necesita el obrero para mejorar sus condiciones por medio del trabajo honrado en el seno de esta sociedad, en la que van desapareciendo los últimos vestigios del privilegio y las barreras que pudieran impedirle recorrer todos los grados de la escala social al amparo de su saber, de su honradéz y de su laboriosidad, también es una de las principales preocupaciones de este Ministerio. Su propósito es multiplicar las escuelas técnicas de fábricas en todas las poblaciones donde la industria fabril exista ó haya condiciones de que pueda ser creada, y las escuelas de taller en todos los pueblos y lugares en que las artes y oficios domésticos exijan un personal compatente para su subsistencia y su pregreso. Para ello cuenta hoy, y espera contar siempre, con el concurso de la provincia y del Municipio.

No creará ciertamente obstáculos el gobierno, y, antes bien, el círculo en que el poder civil puede moverse en su país libre contribuirá por su parte á la moralización de las masas proletarias, que es el indispensable complemento de su aptitud para el ejercicio de sus derechos. Mas empresa es esta que no puede correr directa ó indirectamente á cargo del Estado, y á la que son llamadas las instituciones que cuentan con medios eficaces para obrar sobre la libre conciencia del individuo.

Intimamente relacionado con la cuestión social y también con la cuestión religiosa, está el derecho de asociación. El gobierno lo considera como la garantía más sólida de la libertad individual; pero entiende asimismo que su abuso puede convertirse en un instrumento de opresión de esa misma libertad. La actual ley de Asociaciones contiene trabas de carácter administrativo que el gobierno tiene por injustificadas, y está decidido á suprimir, presentando á las Córtes el correspondiente proyecto de ley, en cuya virtud el derecho de asociación no se verá cohibido más que por el respeto que todos debemos á la moral, á la unidad y defensa de la Pátria, á la intangibilidad de las Instituciones constitucionales, y en fin, al derecho de cada uno de los demás.

Cuestion religiosa.—Conocidas son, por los debates que en la Alta Cámara ha sostenido el partido liberal, sus aspiraciones en la cuestión enunciada, y, por lo tanto, las que este gobierno alienta. Cuanto entonces dijo sobre su futura conducta para cuando subiese á las esferas del poder, lo da este Ministerio por reproducido aquí.

El respeto profundo á la conciencia religiosa del hombre, y á los espirituales y eternos intereses de la Iglesia, que necesita de la libertad común para su obra bienhechora, intereses que no pueden confundirse con otros temporales que con aquéllos no se conciertan bien, será el regulador de la conducta del gobierno. Respetará lealmente los pactos existentes con la Iglesia, y de un modo especial el Concordato celebrado en 1851, rectamente entendido. Más, á la vez, celoso defensor de la integridad del Poder civil, no consentirá que, bajo apariencias ó con pretextos religiosos, se invada el campo del orden temporal en que necesitan moverse libremente los Poderes públicos y los ciudadanos españoles.

No depende del gobierno la ingerencia de las Comunidades religiosas en los negocios mercantiles é industriales, aunque la estime no muy compatible con los sagrados deberes de los que afiliándose á la milicia de Dios, parece que debieran consagrarse exclusivamente á su santo servicio y al del prójimo por amor suyo; pero el gobierno, dentro de su órbita de acción, someterá á la ley común y á todas las disposiciones á que están sometidas todas las industrias á las Corporaciones religiosas que á ellas se dedican, para no establecer diferencias entre unas y otras entidades mercantiles é industriales, huyendo así del privilegio á favor ó en contra de las Comunidades religiosas, que ya, á pesar de la voluntad del gobierno, llevarán siempre una ventaja en la competencia de sus productos con los de origen laico.

La enseñanza privada, en que parte tan activa toman las Comunidades religiosas, habrá de ser con todo rigor regulada por el gobierno sobre la base de la ley común. Las Comunidades religiosas, como las Asociaciones laicas de enseñanza, habrán de someterse á los mismos reglamentos y á la misma inspección del Estado, ya respecto al personal docente, ya por lo que hace al material indispensable para la buena enseñanza técnica. El gobierno confunde las capitales diferencias que separan la primera enseñanza de la enseñanza científica; aquélla es eminentemente educadora, y más que de la inteligencia, aunque sin descuidar su cultivo, debe preocuparse del desarrollo de los sentimientos de la niñez; la otra, como científica, es eminentemente libre, y el gobierno no tiene ni aspira á tener medios de intervenirla, en tanto respete á los principios fundamentales de toda sociedad humana, y especialmente de la civil que hoy constituye el Estado español.

(*Concluirá*)

NOTICIAS

Dentro de muy pocos días verá la luz pública un interesante libro de nuestro estimado amigo el señor Pando y Valle en el que se trata con gran amplitud de criterio y la necesaria extensión el problema de la abolición del impuesto de consumos que tanto preocupa á todas las clases sociales del país.

Oportunamente daremos cuenta de esta obra.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas ha concedido una pensión de 470 pesetas anuales á doña María Rogel Saló, huerfana del primer teniente de infantería don José Rogel,

por fallecimiento de la viuda, doña Rosa Seló Coma, que con anterioridad la disfrutaba.

Esta tarde debe celebrar sesión de primera convocatoria la corporación municipal.

Se ha ampliado hasta el día 31 de Enero próximo el plazo para la admisión de ingresos por redenciones del servicio militar á los reclutas del reemplazo de 1905.

Con ocasión de celebrar sus días recibió muchas felicitaciones, el domingo festividad de San Bernardo, el Gobernador civil señor Amer.

El coro *La Regional* le obsequió con una serenata.

Hase nombrado Administrador de la Aduana de Blanes á D. Enrique Leventfel, y Humora, vista electo de la Aduana de la Línea. Para esta vacante ha sido designado el electo Administrador de la Aduana de Blanes don Antonio Cordon y Lopez.

Hase publicado una hoja extraordinaria del *Boletín Oficial* de la provincia insertando el decreto de la presidencia convocando la nueva legislatura, y las instrucciones electorales que el Gobernador civil dá á los alcaldes recomendandoles la fiel observación de las mismas.

El domingo día 3 de Septiembre tendrá lugar en el pueblo de Llinás del Vallés la primera féria anual de toda clase de ganado, ropas y quincalla y demás efectos, sin exigir el municipio derechos ni arbitrio alguno por los puestos del ferial. El éxito de dichas férias quedó patentizado el año pasado, en que se inauguraron, adjudicándose varios premios en metálico á los feriantes.

Los días 8, 9 y 10 del mismo mes, se celebrará la acostumbrada Fiesta Mayor, hasta cuyos días podrán quedar establecidos los puestos de ropas y quincalla de la feria.

La compañía Palma-Reig ha puesto ultimamente en escena el melodrama arreglado al castellano por nuestro distinguido compañero señor Francos Rodríguez, *El Judío Polaco*, que está basado en la leyenda que sirvió á Ramos Carrión para su obra *La Tempestad*.

Tuvimos ocasión de aplaudir á los artistas. También estrenóse el juguete de Martínez Pedrosa *Sobre gustos no hay nada escrito*, obra que fué recibida con bastante agrado por el público.

Para el jueves se anuncia la *reprise* de *La Dama de las Camelias*.

Proximamente se pondrá en escena *El Amigo*.

El señor Ventosa y Calvell, en calidad de candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí, ha dirigido á los electores del mismo un manifiesto en el cual expone su credo político y la línea de conducta que piensa seguir en defensa de los intereses morales y materiales del distrito, si logra alcanzar el acta.

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Báscara, salvó de una muerte segura merced á su providencial auxilio, en el sitio conocido por «paso de la carretera» del río Fluviá á tres hermanos, vecinos de Orriols, Juan, Carmen y Manuela, de 11, 18 y 21 año de edad respectivamente que habían atravesado el vado, arrastrándoles la corriente. No sufriendo otro percance que un susto mayúsculo y el remojón consiguiente.

A don Angel Bonet, secretario del Centro Republicano Federalista, anteayer domingo de 8 á 9 de la mañana se le extravió un billete de 50 pesetas desde la Calle Mercaders núm. 15, hasta la Plaza de la Constitución núm. 9 y viceversa.

A la persona que lo haya encontrado se le gratificará su devolución con 10 pesetas.

Dicho billete tiene una pequeña marca.

Por real orden de 16 del actual ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia don Manuel Vidal y Tuelon que desempeña en la actualidad el cargo de Administrador de Hacienda de Logroño. El electo de esta provincia don Juan Martinez Chamorro ha sido destinado á la Tesorería de Hacienda de la provincia de Ciudad Real.

En las propiedades «Roca Calsobra», «Can Bosch» y «Heulet de can Tonet», enclavadas en los términos municipales de Viladrau y Arbucias han sido arrancados por el resguardo terrestre de la Compañía Arrendataria de Tabacos 2.400, 24 y 2.000 plantas tabaquera, habiendo quedado los dueños de las mismas sometidos al procedimiento que señala la vigente ley para la represión de contrabando y defraudación.

A consecuencia de una disputa originada de la reclamación de una deuda dieronse de palos, el pasado viernes, dos vecinos de Darnius, obsequiando el deudor al acreedor con una santa de insultos y una tanda de palos que le abrieron dos heridas en la cabeza. El agresor ha sido detenido.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

La «Gaceta»

Madrid 21 á las 4.

La *Gaceta* publica:

Ampliando hasta el 1.° de Octubre la designación del destacamento de cada zona para el actual reemplazo.

Declarando que no debió suscitarse una competencia entre el gobernador de Alicante y el juez de Capral, sobre asuntos de aguas.

Nombrando registradores de la propiedad de Lerma, Casas Ibáñez y Chelva á don Ignacio Vidal, don Ramón García y don José del Castillo respectivamente.

Señalando el 27 del corriente para el sorteo supletorio de los prófugos acogidos á indulto.

Dictando reglas para que los alumnos de las Escuelas industriales simultaneen la enseñanza de distintos peritajes ó de dos grupos dentro de un peritaje mismo.

Estadística del comercio exterior en Julio.

El Consejo de hoy

Al consejo que se celebrará á las cuatro de la tarde, no lleva nada Prieto.

Ignora de qué se tratará, y el objeto de la convocatoria.

Según Prieto el motivo del viaje de Montero á San Sebastián esta tarde, es para hablar con el Rey antes de que se marche.

No sabe si Montero esperará en San Sebastián á que regrese don Alfonso.

Cree que el Gobernador de Almería, completamente restablecido, se habrá posesionado hoy nuevamente del Gobierno.

El Infante de Orleans

Procedente de Sanlúcar de Barrameda ha llegado á esta corte el infante don Antonio, el cual no se detendrá aquí, continuando su viaje á París.

Luchas políticas

En una refriega de ayer, entre sorianistas y blasquistas, en Valencia, se hicieron cinco detenciones.

Los detenidos han sido puestos en libertad esta mañana á las diez.

La crisis agraria

En varios pueblos de la provincia de Málaga se han hecho manifestaciones por los obreros, pidiendo trabajo.

Los alcaldes han telegrafiado al gobernador demandando socorros.

Romanones

Esta mañana llegó el conde de Romanones con objeto de asistir al Consejo de esta tarde.

Ha dicho que aun cuando se han tranquilizado mucho los obreros de Andalucía, llevará al Consejo varios expedientes para que empiecen obras en distintos puntos de las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga.

El ministro de Marina

Madrid 21 á las 6.

Un telegrama recibido del Ferrol, indica que ha llegado aquella población el ministro de Marina.

Fué recibido por el elemento oficial y algunos políticos, tributándole los honores de ordenanza.

Las elecciones

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha manifestado que ha nadie sorprenderá que sea el Gobierno derrotado en las elecciones, pues la mayoría de los ayuntamientos y jueces municipales pertenecen á la oposición, añadiendo que pasadas aquellas, el Gobierno se propone resolver gran número de expedientes sobre incapacidad de concejales.

Se ha mandado anular los trabajos de los gobernadores atentatorios á la sinceridad electoral.

Han sido repuestos los alcaldes de los Ayuntamientos suspendidos, y retirados los delegados.

El Gobierno cree que perderá las elecciones en 14 distritos de Cataluña.

Los ministeriales se preocupan por las consecuencias de la derrota del Gobierno, que consideran segura.

Buenas cosechas

Las noticias recibidas sobre las cosechas en Castilla son en extremo satisfactorias.

Las de centeno, trigo y garbanzos son excelentes.

En Galicia y Asturias, la cosecha de maiz es buena.

JUEGOS FLORALES

EN

Salamanca

(Continuación)

Décimo premio: Un objeto de arte, regalo de D. Luis Maldonado, diputado á Cortes y exsubsecretario de la Presidencia.—Tema: Monografía sobre un punto de literatura, música ó costumbres regionales.

Undécimo premio: Un elegante aparato de luz eléctrica, regalo de D. Juan A. Sánchez del Campo, diputado á Cortes por Salamanca.—Tema: Inconvenientes y funestas consecuencias de la enseñanza primaria obligatoria, tal cual la defienden y pretenden implantar los partidarios del Estado docente.

Duodécimo premio: Un objeto de arte regalo de la Prensa local.—Tema: Crónica periodistica sobre un asunto de interés local.

Décimotercer premio: Una estatua de bronce, regalo de D. Juan de la Fuente exdiputado á Cortes y exsenador del reino.—Tema: Poesía á Santa Teresa de Jesús.

Décimocuarto premio: Un objeto de arte, regalo de la Cámara de Comercio de Salamanca.—Tema: El comercio salmantino: bosquejo histórico de éste en la época de apogeo de la Universidad, y estado actual del mismo.

(Concluirá)

Imprenta de LA LUCHA.-Pavo-6-bajos.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	19-19
Llegan á (Empalme.	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París.	19-04	20-06	
Salen de (Empalme.	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41	Rápido	19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19 5[illegible]	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére.	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12-/4	14-40	15-42
» Flassá.		»		6-08		(1)	14-39	17-02	16-55
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32	París.	15-20	17-55	17-24
Llegan á (Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22	Rádo.	16-22	18-54	17-56
Salen de (Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	17-56
Llegan á Barcelona.	7-11	7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	19-20

Gerona - Olot.

					solo sábad y domingos
Salen de Gerona.	7-26	9-18	15-01	18-03	21
Llegan á San Feliu de Pallarols	9-34	11-29	17-09	20-14	22-41
» Olot (Diligencia).	12	14-00	19-50	22-35	1
					solo domingo
Salen de Olot (Diligencia).	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-19	19-50

Flassá - Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá.	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona - San Feliu de Guixols.

len de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	1-00
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	155

25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitatión que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya primer soplo de huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido barato de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y zapatillas sueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas, Durán y Coromines: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Arsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería, Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora. Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

FABRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla). Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA. Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos — **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en

LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA

TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Lasclases 1'50--2--2'50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

Casa-fábrica fundada en 1805.

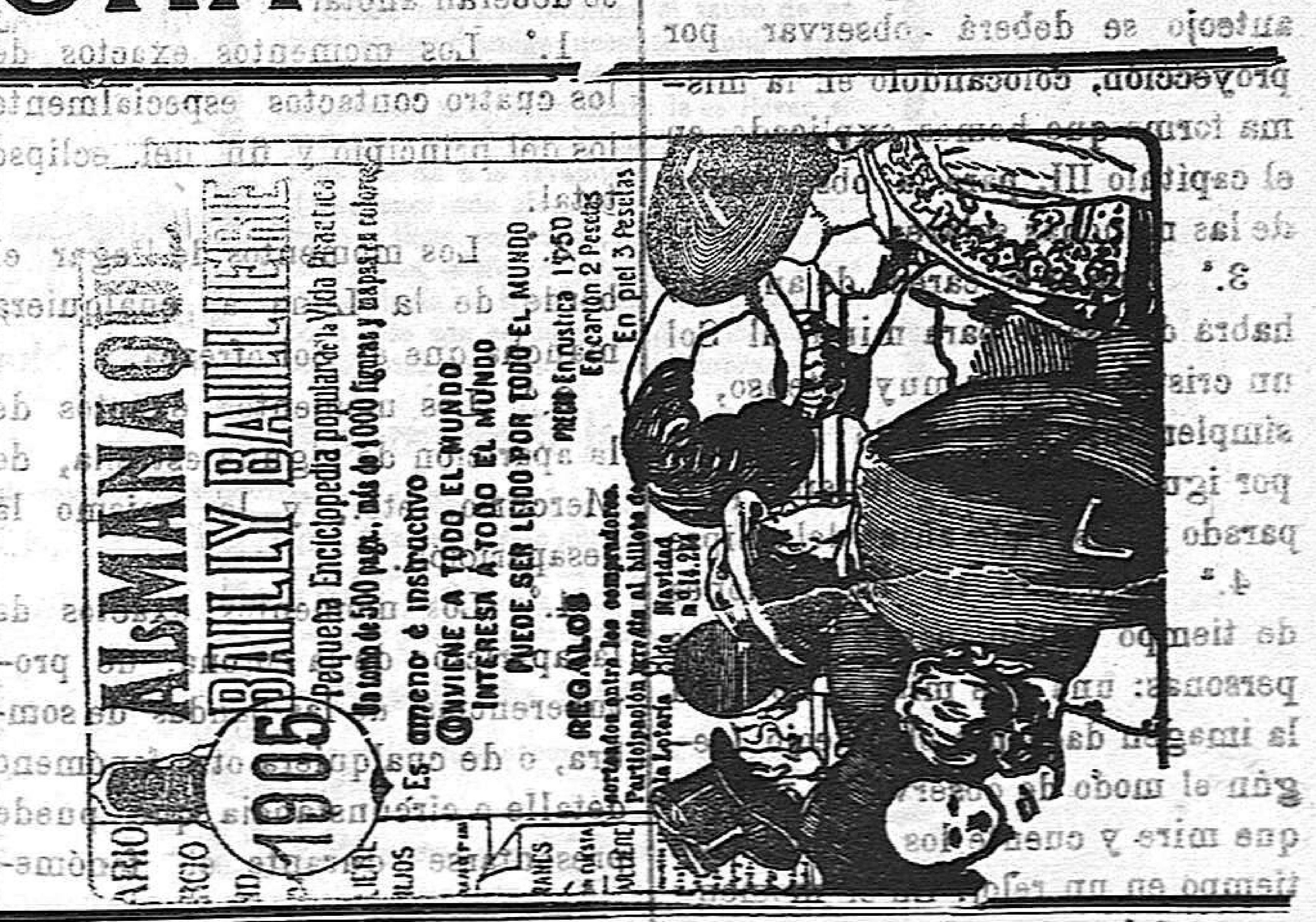
DESPACHO: **Abeuradors 2 y 4** — **GERONA** — **Bernardas, n.º 9**

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 69. BARCELONA



ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos

Victoriano F. Ascarza

Guía práctica del aficionado para la observación del eclipse

(Continuación)

octavo. Este punto no es absolutamente el mismo para toda España, pero varía tan poco, que esa regla aproximada es suficiente para la observación.

2.ª Que si se dispone de un anteojo se deberá observar por proyección, colocandolo en la misma forma que hemos explicado en el capítulo III, para la observación de las manchas solares.

3.ª Que si se carece de anteojo, habrá de usarse para mirar al Sol un cristal de color muy intenso, ó simplemente un vidrio ahumado por igual, que deberá tenerse preparado y ensayado antes del eclipse.

4.ª Que para las observaciones de tiempo deben combinarse dos personas: una que mire al Sol, ó a la imagen dada por el anteojo (según el modo de observar), y otra que mire y cuente los segundos de tiempo en un reloj. En el momento del contacto, el que observe el Sol dirá *¡ya!*, y el otro leerá en reloj la hora, minuto y segundo exactos, y aun la fracción de segundo (1), anotandolo todo inmediatamente.

Para esta observación basta un reloj de bolsillo que indique segundos y tenga poco movimiento, esto es, *que se adelante ó se atrase poco.* Será muy conveniente, *los dos ó tres días antes del eclipse, averiguar cuantos segundos se adelanta ó se atrasa el reloj cada veinticuatro horas.*

Con las precauciones indicadas se deberán anotar:

1.° Los momentos exactos de los cuatro contactos especialmente los del principio y fin del eclipse total.

2.° Los momentos de llegar el borde de la Luna á cualquiera mancha que el Sol ofrezca.

3.° Los momentos exactos de la aparición de alguna estrella, de Mercurio, etc., y lo mismo la desaparición.

4.° Los momentos exactos de la aparición de la corona, de protuberencias, de las bandas de sombra, ó de cualquiera otro fenómeno detalle o circunstancia que puede presentarse durante el fenómeno.

La determinación de esos momentos con toda presición, por muchas personas, sería de gran utilidad. Y adviértese que en muchos de estos datos importa poco que el reloj empleado vaya atrasado ó adelantado; lo que importa es saber cuanto se atrasa ó adelanta al día, y determinar bien los distintos momentos con relación á ese reloj, sea cual fuere.

Es del mayor interés científico la observación por muchas personas, con toda la precición y cuidado posibles, de los contactos 2.° y 3.° para hallar la duración de la totalidad en los lugares próximos al límite de la faja total, es decir, en aquellos en que la duracion del eclipse total es sumamente pequeña.

Es tambien del interés determinar si el eclipse es total ó no llega á serlo en los pueblos situados á lo largo de la linea que, en el Mapa, separa la zona de sombra de la de penumbra.

Los que se encuentran en condiciones de tomar datos en esos pueblos no deben descuidar la observación de los contactos.

III.—Bandas oscilantes ó de sombra.

Figúrese el lector un estanque, un río, un depósito de agua cualquiera próximo á los muros de una casa. Figúrase que las aguas tienen ligera ondulación y que están alumbradas por el Sol. Sobre el muro aparecen ciertas bandas ó líneas luminosas, moviles, ondulantes, irregulares. Pues algo parecido á eso se desliza por el suelo unos minutos antes de comenzar y algunos después de acabar *el eclipse total del Sol.* Importa mucho observar esas *bandas de sombra* (así se las llama), y para ello se tendrán en cuenta estas reglas:

1.ª Sobre el suelo, horizontalmente si es posible, se extiende una sábana blanca, bien tensa, que no ofrezca arrugas. Se colocará de modo que dos de sus lados estén dirigidos de Norte á Sur, y los otros dos quedaran de Este á Oeste.

2.ª Preparemos además tres reglas de madera; dos bastantes largas y otra más corta, dividida la última en decimetros, pintados alternativamente de blanco y negro.

3.ª Miran lo fijamente á la sabana, cuando ya falte poco para comenzar el eclipse total, veremos aparecer la primera banda y anotaremos el momento con la mayor precisión posible. Lo mimo anotaremos al final el momento del pa-

(1) Con un poco de practica, que puede adquirirse ejercitandose unos días antes no es difícil apreciar medio segundo de tiempo.

Potencia al hombre
Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona* farma cia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil ronto y sin peligro! 3—1

Cura del Cáncer
y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afeccciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Gerona pidase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápide.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentes operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Precados 28, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en sui personal facultativo con eslarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano Preciados, 28 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tramientos recomendados por los diferentes doctores especialistasdel «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica pañola y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmen es.» 2—1

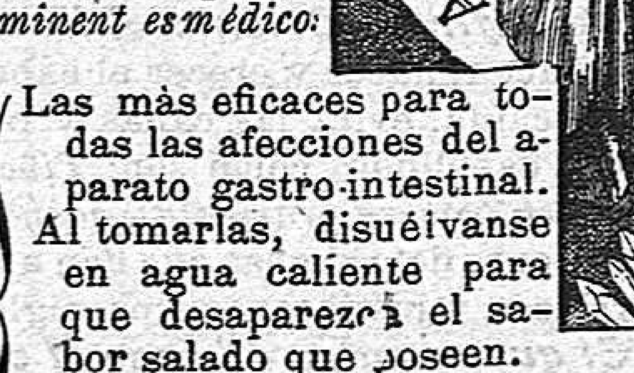
te DE VENTA ENGERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeurados,

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige r égime s de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 190 0

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomenda da por lo: más eminent es médico:*



Sales naturales
PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la C enta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitu de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en to as las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernado en tela á la inglesa.